

SOBERANÍA ALIMENTARIA: CONDICIÓN PARA UN PROYECTO DE NACIÓN VIABLE

CÉSAR ADRIÁN RAMÍREZ MIRANDA*
ENNA PALOMA AYALA SIERRA**

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se destaca la importancia estratégica de fortalecer la agricultura campesina productora de granos básicos como componente central de una estrategia para recuperar la soberanía alimentaria y tecnológica, conceptualizada como una condición para la búsqueda de vías alternativas de desarrollo con paz, justicia, democracia y soberanía.

Se destacan las transformaciones más relevantes que vive la agricultura mexicana como producto de las políticas neoliberales impuestas a inicio de la década de los ochenta, y se pone de relieve su relación con la crisis del régimen agroalimentario corporativo global, que a su vez corresponde con el proceso de reestructuración neoliberal del capitalismo a escala mundial.

El impostergable viraje hacia un estilo de desarrollo sustentado en una perspectiva centrada en la soberanía nacional, enfrenta desafíos mayúsculos que se derivan del grado de integración respecto al capitalismo estadounidense; no obstante, existen elementos promisorios en la coyuntura política actual y en las experiencias históricas relativamente recientes para emprender una estrategia centrada en las sociedades campesinas y respaldada por un activismo estatal de nuevo cuño.

LOS SALDOS DEL NEOLIBERALISMO EN EL CAMPO MEXICANO

Tres décadas y media después de su implantación, las políticas neoliberales en el campo mexicano han dejado como saldos principales una elevada

* Universidad Autónoma Chapingo. Coordinador de Posgrado de los Centros Regionales.

** Universidad Autónoma Chapingo. Estudiante del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional.

dependencia alimentaria, el empobrecimiento de amplios sectores de la población y el desperdicio del bono demográfico con el que contaba el país. El superávit de la balanza comercial alimentaria, logrado treinta años después del ingreso al GATT, ha tenido ese elevado costo que refleja la existencia de un reducido y especializado sector agroexportador que concentra la infraestructura productiva y las mejores tierras, en contraste con una agricultura campesina que ve erosionadas sus condiciones reproductivas.

El giro neoliberal profundizó la dependencia de México frente a una nueva división agrícola internacional del trabajo (Landa, 2008; Rubio, 2001), y se tradujo en subordinación estructural toda vez que el objetivo fundamental de la apertura comercial fue la integración del sector agropecuario y forestal al mercado estadounidense. La apuesta de la tecnocracia salinista por una modernización centrada en el aumento de las economías de escala para superar la ineficiencia del minifundio, era sobre todo una apuesta por el imperio de las grandes corporaciones alimentarias transnacionales, para conferir a la agricultura mexicana un perfil exportador sostenido en un paradigma tecnológico sumamente excluyente.

Las tribulaciones del gobierno de Peña Nieto frente a la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), son consecuencia del grado de integración a la economía estadounidense y del hecho de que ésta se encuentra inserta en un proceso de reestructuración en el cual nuestro país ocupa un lugar subordinado (Ramírez *et al.*, 2017). El costo del superávit de la balanza comercial alimentaria resulta también demasiado alto debido a la vulnerabilidad del comercio de bienes agroalimentarios; en efecto, conforme a datos de la CEPAL (2018), sólo el 9% de las importaciones de productos agropecuarios que realiza México provienen de América Latina y el Caribe, mientras que el 70% proceden de Estados Unidos. De manera correspondiente, cerca del 80% de las exportaciones agropecuarias de México tienen como destino a ese vecino país.¹

La dependencia alimentaria de nuestro país alcanza el 40% en granos básicos (SAGARPA, 2018); configurando una situación de máxima vulnerabilidad para el país, en tanto la pérdida de la soberanía alimentaria se traduce en un debilitamiento de la soberanía política. En esta circunstancia, los consumidores están expuestos al aumento de los precios de los alimentos por efecto de los eventuales cambios arancelarios.

Al debilitamiento generalizado de la rentabilidad agropecuaria sólo escapa un reducido grupo de empresarios exportadores de cerveza, tomate fres-

¹ En cambio, los países que han fortalecido su producción alimentaria interna tienden a señalar la diversificación de sus exportaciones hacia el polo emergente de China, India y Rusia (Rubio, 2013).

co, aguacate, tequila, azúcar de caña y frutillas, principalmente, gracias a la escala de sus operaciones, al control oligopólico de los mercados y al control sobre paquetes tecnológicos altamente especializados que constituyen la clave de la agricultura de contrato. En cambio, el grueso de los productores se muestra afectados por el alza en el precio de los insumos, especialmente los fertilizantes, vinculados a los precios del petróleo. En efecto, en los últimos meses, los fertilizantes nitrogenados han aumentado en un 19%, mientras que el cloruro de potasio ha pasado de un precio promedio nacional de 18 120.84 pesos por tonelada en febrero del 2016 a los 19 733.38 pesos por tonelada en febrero de 2017; en cuanto a los fosfatados, los precios han experimentado un mayor incremento en el último año, el fosfato diamónico (DAP) pasó de un promedio nacional de 9 283.42 pesos por tonelada en febrero de 2016 a 11 413.61 por tonelada en febrero de 2017 (SNIIM, 2018). La liberación del precio del gas y las gasolinas, como resultado de la reforma energética, ha contribuido a minar la rentabilidad agropecuaria.

La persistencia de la pobreza en el campo mexicano expresa el debilitamiento de la agricultura campesina como consecuencia de una política de Estado dirigida a realizar una limpia de terreno a favor de las grandes corporaciones agroexportadoras. Los campesinos, antes *hijos predilectos del régimen*, devinieron en pobres rurales objeto de las políticas asistenciales y clientelares del Estado mexicano, en congruencia con un régimen de acumulación caracterizado por un proceso de precarización más crudo que en el resto de los países dependientes.²

La persistencia del hambre en el campo y en las ciudades se constituyó así en un elemento funcional a la reproducción del capitalismo en sus dimensiones económica y política. En México, tres de cada diez personas están en condiciones de inseguridad alimentaria moderada o severa. CONEVAL estima que la Línea Mínima de Bienestar para una sola persona debe ser de 95.24 pesos diarios para cubrir gastos de alimento, vivienda, transporte, vestido, educación y cultura; ello significa que una familia de cuatro personas (que es el tamaño promedio) requiere 381 pesos diarios para cubrir sus necesidades básicas mínimas; pero se estima que en cada familia solamente uno o dos integrantes perciben algún ingreso.³ La Encuesta Nacional de

² En 2016, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el 60% de la población mexicana sufrió algún tipo de pobreza y por ende alguna o varias carencias de tipo alimentaria, patrimonial, educativas, de salud o de vivienda. En un periodo de seis años, el nivel de pobreza no ha bajado del 54%. En 2016, el 23% de la población no tuvo acceso a servicios de salud.

³ Pese a esta realidad, el aumento al salario mínimo anunciado el 1° de diciembre de 2017 sólo fue de \$8.03 pesos, dejándolo en un total de \$88.36 pesos, por debajo de la llamada línea de bienestar mínima.

Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), publicada en 2017, señala que en promedio una familia completa gasta 313 pesos diarios en todas sus necesidades, lo que se ubica debajo de la línea mínima de bienestar referida. Y solamente en alimentos, las familias mexicanas gastan 110 pesos diarios, mientras que el salario mínimo es de 88 pesos. Todo lo anterior corresponde a un régimen de acumulación que permite obtener elevadas tasas de explotación basadas en el progresivo deterioro del salario real, el aumento del grado de monopolio y la existencia de una numerosa sobrepoblación relativa (Valenzuela, 2016).

La pérdida del bono demográfico durante la última década del siglo pasado y lo que va del presente, constituye uno de los saldos más graves de las políticas neoliberales. Esta peculiar forma del extractivismo y de la acumulación por despojo arrancó a millones de mexicanos de su patria al erosionar las bases de su reproducción social. Se trata de una verdadera diáspora, que en 2017 representó el flujo de remesas más alto de la historia, cercano a los 30 mil millones de dólares, la que da cuenta de la violencia económica que caracteriza al régimen neoliberal en nuestro país como uno de los más agresivos del orbe (Otero, 2011; Cypher y Delgado-Wise, 2010).

La ecuación neoliberal para la modernización del campo mexicano se planteó desplazar a los campesinos del escenario productivo y agrario mediante la apertura comercial brusca, el desmantelamiento del aparato de fomento productivo y la reforma del artículo 27 constitucional, a fin de conformar una agricultura exportadora comandada por las grandes corporaciones alimentarias. Después de treinta años, los campesinos se mantienen en el escenario mediante una gran diversidad de estrategias de reproducción, entre las que destaca paradójicamente la emigración. Las corporaciones transnacionales lograron el control del sistema agroalimentario, sin embargo, a diferencia de lo sucedido en el ámbito sudamericano, no lograron hacerse de la propiedad de la tierra (De Ita, 2014).

Si bien la propiedad social mostró cierta fortaleza en México para resistir los procesos de extranjerización en la escala que ocurrieron en países como Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay y Colombia, es un hecho que el sector social de la agricultura mexicana se encuentra sometido a grandes presiones, así queda de manifiesto en el hecho de que para el año 2012 aproximadamente 1 920 grupos productivos se habían desintegrado, y 6 295 núcleos agrarios se desincorporaron de las uniones de ejidos y/o comunidades, además de que 1 184 se desafilieron de alguna asociación rural de interés colectivo. A la par de este proceso de erosión organizativa, en 2014 se habían registrado 1 millón 165 mujeres como nuevas titulares de tierra, lo que da la dimensión del proceso de feminización del campo, asociado estrecha-

mente a la emigración varonil y el insuficiente relevo generacional (FAO, 2012; FAO, 2014; RAN, 2017).

Las transformaciones agrarias que vive el campo mexicano se encuadran en un proceso de reestructuración derivado de la crisis del régimen agroalimentario corporativo global, a la cual nos referiremos en el siguiente apartado. Cabe aquí destacar el sensible aumento de los tratos agrarios que ceden derechos indirectos sobre la tierra. Tan solo en el año 2016, los tratos respecto a renta, aparcería y préstamos sumaron más de 12 millones de hectáreas (INEGI, 2017). Resulta de gran interés observar el dinamismo diferenciado de estas transacciones, ya que mientras la cesión de derechos de usufructo por medio de la aparcería creció 11% entre 2007 y 2016; la renta de tierras se incrementó en 94% en el mismo periodo; en cambio, los préstamos de tierra se incrementaron cuatro veces respecto a 2007, pasando de 1.5 millones de hectáreas en préstamos bajo palabra a 6.2 millones en 2016. Este fenómeno de préstamos masivos de tierra obliga a realizar estudios regionales para encontrar las causas que le dan origen; entre las hipótesis puede contarse todavía que se trate de una estrategia de los núcleos familiares ampliados para mantener la propiedad sobre la tierra en plena vorágine migratoria, pero no debe descartarse que dicho fenómeno sea un reflejo de los mecanismos de violencia e invasión territorial de la *economía negra*, señalada como una de las tendencias conflictivas de los territorios latinoamericanos en la actualidad (Kay y Vergara, 2016).

El urgente viraje de políticas públicas que demanda el campo mexicano, especialmente en lo relativo al fortalecimiento de la producción campesina de granos básicos, se sustenta en múltiples consideraciones de tipo social, económico, político y ambiental que están sobre la mesa desde inicios de la última década del siglo pasado. El escenario ahora resulta más complejo, pues dicho viraje deberá realizarse sobre los escombros de tres décadas de neoliberalismo: mercados domésticos desarticulados, infraestructura deteriorada y sobre-amortizada, sistema de crédito inoperante, extensionismo ineficaz y proliferación de las actividades delictivas.⁴ Aún más importante que ello, el viraje deberá darse en el contexto de la crisis del régimen agroalimentario global y un proceso de reestructuración del mismo que conlleva desafíos de gran complejidad.

⁴ Vale recuperar el apunte de Pechnaler y Otero (2010) en el sentido de que las políticas neoliberales son parte de un proceso de neo-regulación estatal y no de desregulación como generalmente se interpreta. Ello permite destacar el papel del Estado en la consolidación de la globalización neoliberal.

LA CRISIS DEL RÉGIMEN ALIMENTARIO CORPORATIVO GLOBAL

“Las crisis no son crisis económicas, pero se presentan como tales” (Holloway, 1990:31). Esta noción nos permite una comprensión más amplia de las crisis en tanto procesos que de manera recurrente obligan a una reestructuración global del capitalismo y sientan las bases para un nuevo periodo de acumulación por medio de la destrucción de capitales ineficientes y la recomposición del proceso de explotación; al constituirse en una fractura respecto al orden anterior, los reacomodos para superar las crisis conllevan modificaciones en el Estado y en el desempeño de las instituciones de regulación social (Hirsch, 2001; Harvey, 2012).

La complejidad de los desafíos que enfrenta el campo mexicano se deriva de que éstos se encuadran en la crisis del régimen alimentario corporativo global,⁵ misma que detonó a mediados de la década pasada bajo la forma de crisis alimentaria, como un componente central de la crisis de la globalización neoliberal comandada por el capital financiero.⁶

El régimen alimentario corporativo global, es decir, la forma histórica de producir y vender alimentos en la fase neoliberal del capitalismo, hizo crisis en 2008 mostrando la incapacidad de las grandes corporaciones para alimentar al mundo. En efecto, entre 2007 y 2008, treinta países vivieron reacciones populares violentas frente al aumento de los precios de los alimentos, entre ellos Bangladesh, Burkina Faso, Camerún, Costa de Marfil, Egipto, Guinea, India, Indonesia, Mauritania, México, Marruecos, Mozambique, Senegal, Somalia, Uzbekistán, Yemen y —de manera especialmente emblemática— Haití (Holt-Giménez y Patel, 2012).

De la forma en que la crisis alimentaria se retroalimentó con la crisis financiera y con la crisis energética, para dar lugar a las profundas repercusiones sobre los principales indicadores de la economía real, se desprendió la necesidad de una reestructuración profunda del sistema capitalista a escala mundial, misma que aún se encuentra en proceso y entre cuyas posibilidades está desembocar en un capitalismo más excluyente y con tintes fascistoides (Valenzuela, 2016).

La crisis de la globalización financiera en 2008 puso de relieve los límites y riesgos a que conduce la primacía del capital especulativo sobre el productivo, obligó al gobierno de Obama a intervenir sobre la economía para

⁵ Friedmann y McMichael (1989) conceptualizaron al régimen alimentario como la unidad histórica conformada por los siguientes elementos que permiten determinar la economía política de los alimentos a escala mundial: paradigma técnico-productivo, reglas e instituciones, articulaciones comerciales y actores dominantes.

⁶ Así para Rubio (2013:12): “La crisis alimentaria mundial expresará la fractura del orden agroalimentario global pero, a la vez, su gran contenido financiero la coloca en el corazón del declive del modelo neoliberal”.

rescatar al sistema financiero y abrió la puerta a importantes redefiniciones en el ámbito del comercio internacional y la conformación de bloques regionales. A su vez, la crisis del régimen alimentario corporativo global, expresada en la volatilidad y aumento del precio de los alimentos y materias primas, abrió paso a nuevos actores y a procesos tecnológicos más complejos, así como a nuevas estrategias de las grandes corporaciones transnacionales; especialmente la crisis del régimen alimentario trajo de regreso a los campesinos como productores y propietarios de la tierra, y a ésta nuevamente como un bienpreciado para el agronegocio por efecto de la escasez de alimentos, las disputas por la hegemonía mundial y la posibilidad de apropiarse de la renta.

Es importante destacar que entre 2000 y 2016, los precios de los alimentos en todos los países se comportaron al alza; en conjunto los países centrales experimentaron en dicho periodo índices de inflación acumulada entre el 30% y el 35%; estos índices fueron menores en Francia y Alemania, cuyos índices se ubicaron en 18% y 23%, respectivamente; en cambio el Reino Unido y Estados Unidos tuvieron índices inflacionarios acumulados del 35%. En América Latina, durante el periodo, los índices de inflación del renglón de alimentos se dispararon en el acumulado hasta 300%; Argentina alcanzó en 2010 el 300% y para 2016 tocaba el 350%; México, por su parte, experimentó incrementos de 50% en 2007 y de 200% para 2017 (FAO-STATISTICS, 2017; Banco de México, 2018).

Es en este contexto que la reconfiguración del régimen agroalimentario corporativo comporta desafíos puntuales para la agricultura mexicana y especialmente para los campesinos e indígenas, quienes representan su componente mayoritario.

El desafío más general tiene que ver con el predominio del capital financiero y su capacidad de incursionar en el ámbito agrícola para capitalizar la renta diferencial (Rubio, 2013). Pero en realidad se trata de un contexto en el que se perfilan tres factores de cambio: una nueva geopolítica agroalimentaria; la reestructuración del capital agroalimentario y un vínculo inédito del dominio de la industria sobre la agricultura fuertemente intervenido por el capital financiero.

En lo que se refiere a la geopolítica agroalimentaria, es visible que algunos países con insuficientes recursos para la producción agropecuaria advierten el proceso de incremento de los precios de los alimentos y articulan estrategias para garantizar su abasto mediante la compra de tierras cultivables en otros países.⁷ De manera correspondiente, en la medida en que el mercado

⁷ Este proceso conocido como dislocación se encuentra comandado por grandes empresas industriales, firmas financieras orientadas a las *commodities*, pero también gobiernos de países

internacional se debilita como mecanismo principal para el abasto de alimentos debido a la volatilidad de los precios, se refuerza la tendencia a retomar políticas dirigidas a lograr la autosuficiencia y la soberanía alimentaria en un amplio grupo de países.

En lo que toca a la reorganización de los capitales agroalimentarios, el orden neoliberal tradicional, que había sido comandado por empresas semilleras y productoras de insumos y maquinarias, queda modificado debido al ascenso de los agrobiocombustibles, al tiempo que la financierización ha traído cambios medulares en la composición de las empresas agroalimentarias de punta en el sector.

De esta manera, el proceso de reestructuración del capitalismo se expresa en el cambio del modelo técnico basado en los transgénicos a través de monocultivos de maíz, palma africana, caña y otros, cuyos patrones tecnológicos amenazan la diversificación económica y la diversidad biológica.

En algunas geografías este fenómeno se expresa ya como un sistema específico de gestión agrícola“ los capitales agroindustriales y corporativos emplean una agricultura de altos insumos, semillas transgénicas, agroquímicos y técnicas de siembra directa; gestionan miles, decenas de miles e incluso cientos de miles de hectáreas de tierra, parcialmente en propiedad y parcialmente arrendadas, repartidas por diferentes zonas del país y más allá, reduciendo así los riesgos de inversión” (Kay, 2015:25).

En suma, la crisis capitalista y alimentaria, el ascenso en la demanda de las materias primas por parte de las dinámicas economías asiáticas, el impulso a la producción de agrocombustibles y la financierización de los alimentos, generó un proceso de revalorización de los bienes agropecuarios que cambió por completo el panorama neoliberal en el cual el precio de materias primas y de la tierra se encontraba devaluado (Kay, 2015; Llambi, 2014). Se trata de una revalorización de los bienes agropecuarios por la cual la agricultura pierde su carácter como factor contrarrestante del declive de la ganancia y por la que, a su vez, los elevados precios hacen resurgir el fenómeno de la renta de la tierra (Rubio, 2013). Son procesos que al elevar el precio de la tierra se acompañan de cambios en el diseño y dirección de los subsidios y las políticas públicas de fomento, recreando los viejos fenómenos de exclusión de campesinos e indígenas en toda la América Latina (Antal, 2012; Rubio, 2013; Gutiérrez, 2012).

Las complejas relaciones de los capitales agroindustriales con los ámbitos financiero y energético, las formas neo-regulacionistas del Estado y los

como China, India, Arabia Saudita, Emiratos Árabes, quienes compran tierras en Sudán, Pakistán, Birmania, Camboya, Indonesia, Laos, Filipinas, Tailandia, Vietnam, Turquía, Kazajistán, Uganda, Ucrania y Georgia; en América Latina destacan Uruguay, Paraguay y Brasil (Grain, 2009, citado por Rubio, 2013).

procesos de exclusión propios del modelo técnico-productivo, han fincado profundas contradicciones en las economías dependientes y acentuado el proceso de desagrarización que caracteriza a la ruralidad neoliberal. Emergen así tres procesos simultáneos y contradictorios: la aparición de propuestas neo-campesinistas institucionales; la privatización de las tierras y los trazos de un nuevo modelo de relación entre la agricultura tradicional y la agroindustria que, acorde con la mencionada neocampesinización, apunta a la reconfiguración del campo como espacio biotecnológico para la producción de alimentos y la conservación y renovación de los recursos naturales, aunque también comporta una transferencia tecnológica dependiente, del tipo revolución verde.⁸

Desde luego, el neocampesinismo institucional se topa con los procesos de apropiación de tierras por parte de las grandes multinacionales. La reconfiguración del régimen agroalimentario adquiere características de despojo y concentración de tierras, ya que gobiernos e inversionistas privados han comprado o arrendado grandes extensiones, sobre todo en países periféricos; los máximos compradores son Corea del Sur, que adquirió 2.3 millones de hectáreas; y China, que se hizo de dos millones más por medio de la empresa Beidahuang Group; también son grandes compradoras de tierras las empresas Renaissance Capital, Daewo Logistics, Morgan Stanley, Landkom y Benetton (La Vía Campesina, 2012). La FAO estima que para satisfacer las necesidades alimenticias mundiales en los próximos 40 años es necesario incorporar alrededor de 120 millones de hectáreas de cultivo principalmente en Asia, África y América Latina; de acuerdo con La Vía Campesina (2012), tan sólo entre 2008 y 2009 fueron alquiladas o vendidas 56 millones de hectáreas y esta cifra alcanzó 80 millones considerando el periodo 2001-2011.

Este es el tipo de apropiación de los recursos productivos en el capitalismo actual, un proceso progresivamente rentista, donde la plusvalía generada por el trabajo no se distribuye tanto en función de la inversión productiva como de la privatización de recursos escasos y diferenciados con cuya propiedad se puede especular (Bartra, 2011); en este carácter especulativo radica también el corazón del capitalismo financiero reciente, y su ejemplo más claro es la producción de alimentos con organismos genéticamente modificados.

⁸ En 2013 la FAO puso en circulación el documento *Las biotecnologías al servicio de los pequeños productores: estudios de caso en agricultura, ganadería y pesca*; en el que pide mayores esfuerzos a nivel nacional e internacional para poner las biotecnologías agrícolas en manos de los pequeños productores en los países en desarrollo, las cuales comprenden desde las tradicionales hasta técnicas de vanguardia basadas en el ADN; además, señala que la introducción de biotecnologías nuevas y tradicionales en las granjas familiares puede reducir los costos de producción y mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales (*Sin embargo*, 2013).

Toda vez que la renta se sustenta en la escasez, la obtenida por los grandes capitalistas financieros tomó impulso con la crisis afectando a otras ramas de la producción capitalista. Es en este contexto que los organismos multilaterales llamaron la atención sobre la necesaria intervención del Estado, principalmente en la producción alimentaria e insistieron en la actualización tecnológica de la producción campesina. El nuevo impulso se explica porque el campesino puede trabajar en tierras marginales y cultivos poco rentables, con pocas o nulas utilidades, y porque sus saberes agroecológicos le permiten manejar policultivos, además de sobreponerse a siniestros naturales apoyándose en su infraestructura familiar, y absorber como costos propios los tiempos muertos inherentes a la producción agropecuaria (Bartra, 1982).

La crisis del régimen alimentario corporativo global ha dado lugar al enfrentamiento entre dos proyectos: uno centrado en el impulso a la producción campesina de alimentos y otro basado en las prácticas acaparadoras que obedecen a lógicas de renta, escasez y, por tanto, inaccesibilidad alimentaria; son dos modelos diferenciados de por sí: uno que requiere de la pequeña y mediana producción, la comunidad agraria y las empresas asociativas y otro, un sistema predador de los recursos, basado en el monocultivo, los agroquímicos y las semillas transgénicas.

La disputa entre ambos proyectos tiene, desde luego, horizontes más amplios que ponen en juego la capacidad de las clases populares para recobrar su protagonismo político; en efecto, desde inicios del siglo XXI varios países latinoamericanos cuestionaron al régimen neoliberal y consiguieron establecer gobiernos progresistas para los que el objetivo de la soberanía alimentaria ocupa un lugar relevante. Este proceso evidencia que el Estado, pese a ser desplazado de la arena internacional por las formaciones oligopólicas y los grandes consorcios capitalistas, en la práctica puede resultar un factor crítico en la reconfiguración del régimen alimentario, pero no sólo a favor de los capitales; ello debido a que el Estado, en tanto relación social desprendida de la forma política del capitalismo, acusa contradicciones en ambos lados de dicha relación y por tanto no sólo responde a las exigencias del capitalismo (Jessop, 2007).

Un caso emblemático de las tensiones propias de la reconfiguración del régimen agroalimentario que se refleja en el accionar del Estado se vivió en Brasil. Durante años esa nación había resistido a la imposición de la soya transgénica enfrentándose a Monsanto y a los grandes terratenientes del país; pero en 2006, el gobierno de Lula se rindió a las presiones políticas y legales del agronegocio y sus aliados; poco más tarde, los mismos terratenientes protestaban por la dependencia tecnológica y la desventaja en la cadena de valor-precio frente a la megaempresa (Herring, 2010).

Lo anterior permite destacar que la reconfiguración del régimen agroalimentario conlleva también un componente de conflictividad intercapitalista que hace irrenunciable la regulación del Estado. Baste resaltar que el alza de los precios del maíz pone en disputa intereses intracapitalistas al seno de la misma línea de cultivo, develando las contradicciones del régimen agroalimentario. En efecto, en torno al cultivo de maíz concurren finalidades de acaparamiento y especulación, otras alimenticias, para procesamiento agroindustrial y para la producción de biocombustibles; ello significa que a cada tipo de capital dentro de este cultivo le beneficia o perjudica el alza de los precios internacionales, además de verse afectados de diferente forma por variables exógenas al mercado.

Y de la misma forma se expresa este antagonismo por el lado del consumo, dado que las empresas semilleras distribuidoras de maíz se enfrentan a las empresas que especulan con su escasez, mientras que las ramas energéticas buscan desregular las legislaciones que resguardan proporciones específicas del grano que se pueden dirigir hacia la alimentación y/o hacia otros usos no alimenticios.

EL ESCENARIO TLCAN Y LA REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA EN ESTADOS UNIDOS

México enfrenta un escenario sumamente complejo para reconfigurar su sistema agroalimentario, debido al elevado nivel de integración con la economía estadounidense y al papel subordinado y dependiente de la agricultura mexicana. Esta dependencia hace a nuestro país sumamente vulnerable, toda vez que la reestructuración del proceso de acumulación en Estados Unidos está planteada como un proceso de reindustrialización y de recuperación de su hegemonía mundial, empezando por su espacio geopolítico inmediato.

Enfrascado en una pugna geopolítica con China y Rusia, Estados Unidos exhibe indicadores económicos similares a los de los países del llamado Tercer Mundo, sobre todo en términos de desempleo y de crecimiento del PIB (Valenzuela, 2016). Casi cuarenta años de neoliberalismo han significado para Estados Unidos una caída constante del salario real y un elevado déficit de la balanza comercial, dos elementos a remontar por el gobierno de Donald Trump mediante una reforma fiscal, políticas comerciales proteccionistas⁹ y la creación de infraestructura para impulsar la inversión y el empleo en la industria.

⁹ En el marco del Foro Económico Mundial de Davos en enero de 2018, el secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilur Ross, ante un grupo importante de defensores del libre comercio,

En 2017 el déficit comercial de la economía estadounidense aumentó en 49 100 millones de dólares con respecto a 2016, dado que sus importaciones, principalmente procedentes de la Unión Europea, China y México se incrementaron en 97 500 millones (United States Census Bureau, 2018).

La embestida contra el TLCAN se explica por los déficits en el sector industrial. Los datos del Buró de Censos de Estados Unidos revelan que el mayor déficit comercial de este país es generado por la exportación desde países como México de bienes terminados e intermedios para la industria automotriz, la eléctrica, la de maquinaria, la aeroespacial y la médica. La inversión extranjera directa (IED) de empresas estadounidenses en México concentra el 46% del total de la IED captada por México entre el año 2000 y el último trimestre de 2017. Sin embargo, el déficit más amplio lo tiene con China, el cual representa el 56% de su total deficitario (United States Census Bureau, 2018; Banco de Información Económica de INEGI, 2018).

El propósito principal de la reestructuración estadounidense es la reactivación del empleo y la inversión en sector secundario, donde Estados Unidos compite desfavorablemente con México debido a los bajos salarios manufactureros en nuestro país; así, el Economic Policy Institute (2014) estima que entre 1997 y 2013 se perdieron en Estados Unidos alrededor de 800 mil empleos manufactureros debido a las diferencias salariales entre ambos países.

Para contrarrestar las mencionadas diferencias de costos, Estados Unidos está recurriendo ya al proteccionismo; así el pasado 22 de enero anunció su primer cambio comercial en el marco de las negociaciones del TLCAN al aplicar un arancel del 30% promedio a lavadoras y paneles solares provenientes de China, Corea del Sur y México. Como prerrogativa de adaptación señaló que las tarifas comenzarán en un 20% para las lavadoras residenciales de las empresas Samsung y LG, que después de tres meses subirán hasta el 50%; por su parte, la Secretaría de Economía en México manifestó que apelará por el factor de compensación previsto en el artículo 802.6 del TLCAN. Cabe apuntar que hasta 2016, Estados Unidos importó desde México un equivalente de 278 millones de dólares en lavadoras y 1 127 millones de dólares en paneles solares; con tal arancel Estados Unidos busca equilibrar el renglón comercial, pero sobre todo reactivar su industria (con información de la SE, 2018).

restó importancia a las críticas de que Estados Unidos se está retirando del comercio mundial permitiendo que China aumente su influencia económica. Desafió a los otros panelistas, como el director general de la Organización Mundial del Comercio, Roberto Azevedo, y el máximo responsable de Cargill, David MacLennan, a nombrar rápidamente a un país menos proteccionista que Estados Unidos. No obtuvo ninguna respuesta. “Antes de criticarnos unos a otros por temas relacionados con el libre comercio, lo primero de lo que debemos hablar es lo siguiente: ¿realmente hay libre comercio o es un unicornio en el jardín?” (*El Financiero*, enero de 2018).

Lo anterior indica que el déficit de la balanza comercial agropecuaria con México no es un tema sustantivo para Estados Unidos, ya que este país —a pesar de la retórica— ha sido el gran ganador del TLCAN en lo que a la cuestión alimentaria se refiere. Baste señalar que como producto de este tratado comercial (desde 1993 a la fecha) sus exportaciones alimentarias a México aumentaron en 430% (SAGARPA, 2017). Nuestro país, junto con Canadá y China, concentra casi el 50% de las exportaciones agropecuarias de Estados Unidos.

Estados Unidos se mantiene como la principal potencia agroalimentaria mundial, con una balanza agroalimentaria global superavitaria en más de 20 mil millones de dólares anuales y una participación superior al 10% de las exportaciones mundiales (USDA, 2018). Todo ello gracias a condiciones naturales sumamente favorables, pero sobre todo a un soporte institucional y de políticas públicas que ha conferido a la agricultura un rol estratégico desde mediados del siglo XIX.

Es conocido que en el marco del régimen alimentario corporativo global, Estados Unidos desplegó una estrategia de dominio consistente en canalizar cuantiosos subsidios¹⁰ para fijar los precios internos por debajo de los costos de producción e inundar las economías de otros países con alimentos artificialmente baratos; como ejemplo, los precios del trigo están hasta 45% debajo de su costo de producción (Rubio, 2013). Como parte de esta estrategia de dominio fue clave la asociación entre las agroempresas, las universidades, los gobiernos estatales y el gobierno federal, además de presionar a otros países para reducir sus aranceles, cuotas de importación y regulaciones fitosanitarias, así como homogeneizando las leyes sobre propiedad intelectual; en este proceso los pequeños y medianos agricultores estadounidenses adquirieron una gran dependencia tecnológica y de recursos públicos para responder a las lógicas de colocación de excedentes de las grandes empresas agroindustriales (Pechner y Otero, 2010).

Desde 2014 Estados Unidos ha observado las mayores cosechas en 40 años para maíz, soya y trigo, pero se ha enfrentado a la caída de los precios in-

¹⁰ Los subsidios que Estados Unidos destina a la producción agropecuaria se ubican por encima de los 110 mil millones de dólares anuales desde la entrada en vigor de la Ley Agrícola 2014, vigente hasta diciembre de 2018; la *Farm Bill* incrementó su presupuesto en aproximadamente 60% respecto a la Ley anterior; contempla importantes programas de apoyo en productos básicos, innovadores esquemas de seguro agrícola, programas de conservación y un Programa de Asistencia Suplementaria de Nutrición (SNAP); amplía los programas hortofrutícolas, de cultivos orgánicos, de comercio y de desarrollo rural. En cuanto a la distribución del presupuesto cuatrienal programado en esta ley, que asciende a los 489 mil millones de dólares, el gobierno destinará 80% a programas de nutrición a través de subsidios a la comercialización, el 8% a programas de seguro agrícola, 6% a programas de conservación, 5% a programas productores y 1% a extensionismo (con información de SAGARPA, USDA y Coordinación General de Asuntos Internacionales, Consejería Agropecuaria de México para Estados Unidos).

dustriales domésticos y de los salarios reales principalmente del sector secundario, lo que finalmente pone en riesgo el crecimiento doméstico del sector primario.

En este contexto, el economista en jefe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos declaró que 2017 fue un año de débil crecimiento en los ingresos agropecuarios; y 2015 fue el año con más bajo registro de ingreso de las unidades de producción agropecuaria, incluso, en algunas regiones de Estados Unidos fue el menor registrado desde 1985 (USDA, 2018).

Parece claro que la producción agropecuaria de Estados Unidos está creciendo actualmente con base en una estrategia interna de producción de bienes de capital (Valenzuela, 2016); pero este crecimiento conlleva la necesidad de fortalecer los mercados de exportación para colocar sus excedentes. Desde luego, ello le otorga un contexto desfavorable para México en las negociaciones bilaterales con Estados Unidos.

Un elemento adicional a considerar en las tendencias de la agricultura estadounidense es el referente a la producción de etanol, mismo que, amén de demandar elevados subsidios, tiene una repercusión directa sobre los precios del maíz. Impulsada por el gobierno de Obama como una estrategia energética ante la pérdida de control petrolero y en el contexto de las alertas mundiales sobre el cambio climático, la producción de agrocombustibles estará a revisión debido al nuevo impulso de Trump a la producción de combustibles fósiles.

Actualmente la oferta de agrocombustibles que hace Estados Unidos con base en el maíz representa el 44% de la oferta global, con promedios que alcanzan los 15 mil millones de galones por año desde el 2007 (USDA, 2017). En el ciclo 2016-2017, la cosecha de maíz en Estados Unidos alcanzó el récord histórico de 384 millones de toneladas; ello contribuyó a la disminución del precio del grano en un 40% en el mismo ciclo, aun cuando la demanda internacional del grano está creciendo en forma sostenida por encima de la oferta mundial desde 2014 (SAGARPA, 2018). La explosión energética de Estados Unidos se observa en que en 2004 este país no producía gas *shale*, mientras que ahora tiene una capacidad de oferta de cinco millones de barriles anuales. Además cuenta ya con 198 refinerías para la producción de etanol, con una capacidad de producción de 58 millones de metros cúbicos anuales.

Considerando que en el ciclo 2016-2017 Estados Unidos utilizó cerca de 138 millones de toneladas de maíz para la producción de etanol, lo que representa el 36% de su cosecha actual, analizamos las proyecciones de tendencia sobre las series históricas de producción, precio y volumen, mediante el método de mínimos cuadrados y encontramos que Estados Unidos puede incrementar el uso de sus cosechas de maíz para agrocombustibles entre el

40% y el 50% para el ciclo 2018-2020; si consideramos además que Donald Trump acaba de autorizar la construcción de dos refinerías más en Iowa y en Dakota, podemos delinear un escenario de gran volatilidad para los precios internacionales del maíz (USDA, 2018; United States Census Bureau, 2018).

En suma, Estados Unidos está tomando acciones concretas para fortalecer su agricultura como un elemento de su estrategia geopolítica, tanto en la vertiente alimentaria como en la energética. En la disputa comercial con México que discurre por la primera de estas vertientes y que no resulta sustantiva en el contexto de su déficit comercial global, Estados Unidos buscará profundizar sus ventajas como exportador de granos básicos y cárnicos, al mismo tiempo que acentuar la especialización agroexportadora actual de México, presionando acaso por ventajas marginales en el comercio de aquellos productos en los que nuestro país mantiene ventajas comparativas. Sobre este particular debe tomarse en cuenta la elevada participación de las empresas estadounidenses en las exportaciones agroalimentarias mexicanas, por lo que no resulta plausible esperar restricciones de gran envergadura en el comercio de aguacate, cerveza, frutillas, hortalizas o tequila.

En lo que corresponde al sector de granos básicos, la agricultura y agroindustria mexicana cuentan con un margen de maniobra sumamente reducido, mismo que el gobierno estadounidense utilizará como elemento de presión en las negociaciones para obtener beneficios en los sectores que verdaderamente le importan. Veinticinco años después de las negociaciones para poner en marcha el TLCAN, el capítulo agropecuario aparece nuevamente subordinado a los intereses del sector manufacturero, entonces sacrificado por el gobierno mexicano y ahora utilizado por el gobierno de Donald Trump para amagar a una nación con elevada dependencia alimentaria.

No obstante, la presión en torno al TLCAN no puede ir tan lejos que lesionen los intereses de la base electoral del actual gobierno estadounidense, pues un porcentaje importante de los productores agrícolas de Estados Unidos apoyaron la candidatura de Trump bajo la promesa de suprimir la mayor parte de las regulaciones ambientales y sin preocuparse ampliamente del comercio exterior. Por ello, la respuesta de los agricultores ante las amenazas de Trump de cancelar el TLCAN ha sido clara: en un comunicado de mayo de 2017, el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Maíz, Wesley Spurlock, le señaló a Donald Trump: “Señor presidente, los productores de maíz de Estados Unidos ayudaron a que usted fuese elegido” y agregó que “salirse del NAFTA sería desastroso para la agricultura estadounidense” (Associated Press News, 2017). En el mismo sentido se pronunció Cargill, a través de su CEO, David McLennan, quien en agosto de 2017 advirtió a Trump que se arriesga a cometer un error “destrutivo” para la

economía de Estados Unidos si se retira del TLCAN (*Financial Times*, 17 de agosto de 2017).

Un eventual sacrificio de los agricultores estadounidenses a favor de los intereses de la reindustrialización en ese país, obligaría a una renacionalización de la producción de granos básicos en México, una forzada sustitución de importaciones alimentarias que en el contexto de nuestra elevada dependencia en granos básicos sería necesariamente traumática en el corto plazo, especialmente por el incremento de los precios y debido al elevado porcentaje del ingreso que la mayoría de las familias dedican a la compra de alimentos. Baste señalar que desde una perspectiva macroeconómica, tomando como base el año 2007, mientras el consumo de alimentos en los países desarrollados ha aumentado en un promedio de 10% y hasta el 20%, en los países dependientes el aumento ha sido del 35% y hasta el 40%; pero no sólo eso, según las proyecciones donde se comparan los índices de precios al consumidor (IPC) y al productor (IPP) de México y de Estados Unidos, se observa que a partir de 2020 el IPC de México se comience a igualar con el IPP de Estados Unidos (OCDE-FAO, 2016; FAO, 2018).

LOS DESAFÍOS PARA MÉXICO

En México la crisis del régimen agroalimentario corporativo global se expresa bajo la forma de crisis del neoliberalismo agrario, materializada en la fragilización extrema del sistema alimentario y traducido en los altos índices de dependencia alimentaria, pobreza rural, violencia y emigración, pero sobre todo en la elevada incertidumbre frente a los factores externos.

México encara un escenario económico y político que le obliga a reestructurar su sistema agroalimentario; sin embargo, enfrenta fuerzas que lo empujan a dar continuidad a las prescripciones neoliberales. Como se ha señalado en los dos apartados precedentes, la reestructuración del régimen alimentario corporativo global empuja a una mayor desagrarización y presión sobre las tierras de ejidos y comunidades, mientras que la reindustrialización estadounidense abona a profundizar la dependencia alimentaria y la especialización agroexportadora como elemento de control geopolítico sobre nuestro país.

No obstante lo anterior, la coyuntura política de cambio de gobierno federal, en un contexto internacional multipolar, abre posibilidades a un viraje en el estilo de desarrollo sobre el cual la academia y las organizaciones sociales han estado formulando propuestas desde hace por lo menos 25 años. Aún más, las experiencias latinoamericanas de la primera década del presente siglo han mostrado la capacidad de las organizaciones sociales rurales e indígenas para dinamizar procesos de re-democratización y re-naciona-

lización del Estado; muy cerca del ámbito mexicano, la experiencia guatemalteca reciente puso de relieve la posibilidad de establecer un sistema de control de la exacción de excedentes que hacen las multinacionales a partir de la presión que los movimientos populares organizados han hecho sobre el Estado (Klepek, 2012).

La crisis del régimen agroalimentario corporativo en México se manifiesta también en el hecho de que incluso las burguesías agrarias de México están siendo arrasadas por el funcionamiento de las multinacionales y la inexistencia de un verdadero Estado de derecho que garantice plena seguridad y libre competencia.

Es en este contexto que cobra sentido la propuesta de sacar completamente el capítulo agropecuario del TLCAN, lo que ante todo representa un pronunciamiento político a favor de poner al campesinado en el centro de la estrategia del desarrollo nacional.¹¹

Sacar a la agricultura del TLCAN después de más de tres décadas de políticas neoliberales, significa cuestionar de raíz al régimen agroalimentario corporativo global y apostar por la soberanía alimentaria y el fortalecimiento del mercado interno como ejes de una propuesta de desarrollo con soberanía, democracia, paz y justicia.

Para hacer operativo este planteamiento existe una amplia batería de propuestas que atienden los diversos ámbitos de la producción agropecuaria, pesquera y forestal, desde la creación y recuperación de infraestructura y el financiamiento para el fomento productivo, hasta la transformación agroindustrial y el establecimiento de circuitos cortos de comercialización, pasando por la creación de una reserva nacional de granos, el establecimiento de un sistema de compras públicas y el fortalecimiento de los sistemas campesinos de producción, mediante la recuperación de la fertilidad de los suelos y la incorporación de mejoras tecnológicas compatibles con los mismos. En lo que corresponde al centro de la cuestión alimentaria, debe subrayarse que México cuenta con las condiciones ecológicas para producir 57 millones de toneladas de maíz, de las cuales 28 millones se pueden lograr en el corto plazo mediante la tecnología disponible, de manera sustentable y sin ampliar la superficie sembrada (Turrent, 2012).

La Ley de Planeación para la Seguridad y la Soberanía Alimentaria y Nutricional (LPSSAN) aprobada en la Cámara de Diputados en 2006 como

¹¹ Así se han manifestado la Universidad Autónoma Chapingo, la Central de Organizaciones Campesinas y Populares (COCyP) y la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), que han recibido el apoyo decidido de la Comisión Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros (CONORP), Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), la Central Campesina Cardenista (CCC), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Alianza Campesina del Noroeste (Alcano), entre otras organizaciones campesinas.

producto de las aportaciones de un número importante de universitarios y organizaciones campesinas, plasmó en un conjunto coherente un proyecto nacional para una agricultura centrada en el mercado interno y en las necesidades de la población mayoritaria, sin demérito de su capacidad agroexportadora. El hecho de que esta Ley haya quedado sin promulgarse, expresó en ese momento una correlación de fuerzas a escala nacional que abrió cauces aún más amplios al imperio de las corporaciones (y a las corporaciones del imperio), así como a la profundización de las transformaciones agrarias referidas en el primer apartado de este capítulo.

Hemos argumentado en los espacios legislativos que para recuperar la capacidad de producir alimentos en nuestro país resulta pertinente consensar y promulgar una Ley General de Soberanía Alimentaria (Ramírez y Flores, 2013). Pero sea bajo un ordenamiento jurídico de este tipo u otro arreglo institucional de largo aliento, lo importante es abrir los cauces para una política de Estado orientada al logro de la autosuficiencia alimentaria. Vale por ello hacer una breve referencia al Sistema Alimentario Mexicano (SAM), un episodio digno de ser analizado por las condiciones en que surgió, en el tránsito de un régimen agroalimentario a otro, y por los desafíos a que trató de dar respuesta.

El SAM fue diseñado en 1978 y puesto en marcha el 18 de marzo de 1980, señalando con esta fecha el objetivo de utilizar la renta petrolera de la nación para impulsar la producción de alimentos básicos. Fue el resultado de un esfuerzo que reunió a 200 especialistas que trabajaron alrededor de cinco mil investigaciones sobre el potencial agrícola de México (CEPAL, 1981). En su momento de mayor gloria, durante el VI Congreso Mundial de Sociología Rural, el SAM se exaltó como un ejemplo a nivel internacional en términos de estrategias económicas y políticas para alcanzar la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo nacional.

El SAM fue definido en 1980 por su coordinador nacional como “un esfuerzo global para reorientar la producción y el consumo masivo y popular de alimentos en favor de las mayorías empobrecidas por la crisis y la inflación” (Luiselli, 1980); constituyó un programa integral de fomento a la producción de alimentos que apostó por la producción campesina de temporal como una respuesta del Estado para resolver una crisis agrícola expresada en los siguientes elementos: 1) la concentración de la tierra; 2) la pauperización del campesinado; 3) la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, y 4) la intensificación de las luchas agrarias (Lustig y Pérez, 1982).¹²

¹² Decididamente se trataba de combatir el empobrecimiento rural mediante el aumento de la producción y los ingresos: “la mejor manera de combatirla [a la pobreza] consiste en la reactivación productiva y remuneradora de quienes la padecen” (Luiselli, 1980:21).

Los nueve lineamientos de política económica del SAM daban cuenta del compromiso del Estado mexicano por ejercer la rectoría en la búsqueda del desarrollo nacional, haciendo uso de la renta petrolera para canalizar al campo montos importantes de gasto público y así conducir las demandas campesinas por cauces institucionales. Dichos lineamientos se referían a los siguientes ámbitos: 1) organización campesina; 2) riesgo compartido con los campesinos; 3) crédito; 4) precios de garantía; 5) investigación; 6) mecanización; 7) extensión; 8) frontera agrícola y 9) tenencia de la tierra (Lustig y Pérez, 1982).

El hecho de que el SAM se hundiera sin dejar rastros a inicios de 1983 (Spalding, 1985) es explicable en sus formas por las características del sistema político mexicano; pero en una perspectiva histórica aparece como la consecuencia del brusco viraje neoliberal derivado de la crisis de la deuda en 1982, especialmente porque los recursos para el SAM provenían de la renta petrolera y los empréstitos externos; pero también porque el régimen alimentario corporativo global, así como el régimen de acumulación neoliberal ya en ascenso, restaba viabilidad a los proyectos de perfil nacionalista. Finalmente, al ser un proyecto reformista que no cuestionaba la estructura agraria (Spalding, 1985), el SAM tampoco logró anclarse con fuerza política frente al proyecto neoliberal, de manera que fue patente “[...] la ausencia de poder de convocatoria del SAM [...] y] al no haberse movilizado a las bases alrededor de las organizaciones campesinas, el SAM se quedó sin defensores” (Arteaga, 1982:311).

Esta referencia a una coyuntura de crisis alimentaria y cambio del régimen alimentario, permite apuntar que un cambio en las prioridades nacionales y en el estilo de desarrollo a escala nacional pasa necesariamente por la dimensión alimentaria. Dicho de otra manera, el régimen neoliberal en México se implantó no sólo sobre las ruinas del desarrollismo nacionalista después de la crisis de la deuda, sino también a costa del último intento serio del Estado mexicano por fortalecer la producción interna de los alimentos básicos. Ello nos permite entender que la soberanía alimentaria y la soberanía tecnológica y energética constituyen condiciones irrenunciables de un proyecto nacional que resulte viable en el escenario actual de reestructuración capitalista a escala global que pone en la agenda la amenaza de gobiernos aún más represivos (Valenzuela, 2016).

ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DE UNA ESTRATEGIA ALIMENTARIA

La creciente dependencia alimentaria que aumenta la vulnerabilidad de nuestro país hace imperativo recuperar la producción interna de los satisfac-

tores alimenticios y nutricionales para la mayoría de la población urbana y rural. La regeneración del sistema alimentario que demanda nuestro país debe reconocer en primer término la gran diversidad social, cultural, tecnológica y ecológica que caracteriza a la agricultura mexicana. Ello implica colocar en primer término la importancia de un abordaje regional y territorial del problema alimentario en México.

El encuadre regional significa recuperar el compromiso del Estado por honrar el artículo 25 constitucional y poner en acción las herramientas de la planeación para reconstruir la infraestructura productiva, de acopio, almacenamiento y distribución; implica también establecer un arreglo institucional coherente direccionado al propósito de reconquistar la soberanía alimentaria con base en la agricultura campesina, identificando la diversidad de condiciones y el potencial productivo en todo el país, sea a través de grandes cuencas hidrológicas o de una regionalización *ex profeso*.

El enfoque territorial es fundamental en tanto pone el acento en la construcción de propuestas y la movilización de los actores locales a través de arreglos específicos congruentes con el diseño de políticas regionales. La construcción territorial hacia la soberanía alimentaria se traduce así en el reconocimiento de los puntos críticos que debilitan el potencial productivo del territorio, pero también en la identificación de los recursos tecnológicos compatibles para atender dichos puntos críticos, lo que resulta de gran relevancia en tanto la agricultura campesina de temporal es rica en biodiversidad y saberes tradicionales.

Planteada de esta manera, la regeneración del sistema agroalimentario mexicano obligadamente debe correr por dos vertientes complementarias: la de la reforma del Estado y su viraje hacia un proceso de redemocratización y renacionalización, y la de la movilización de los actores sobre los territorios, en la cual el sujeto campesino está llamado a cobrar protagonismo.

Apostar por la efectiva centralidad del sujeto campesino e indígena para desterrar la dependencia alimentaria y las cuantiosas importaciones de granos básicos, implica en primera instancia que los diseños generales de política pública y los arreglos institucionales sobre el territorio deben ajustarse a la racionalidad socioeconómica de los campesinos, congruente con su cosmovisión y aspiraciones. Significa construir sobre los territorios y desterrar todo propósito desarrollista que pase por encima de las expectativas locales; especialmente obliga a establecer un verdadero diálogo de saberes para encontrar los estilos tecnológicos pertinentes a cada región y territorio.

Lo anterior no es sencillo después de tantas décadas de revolución verde y predominio de las grandes corporaciones en el campo. No obstante, la recuperación de la soberanía tecnológica del productor es una asignatura de capital importancia, tan relevante como el control sobre sus elementos pro-

ductivos (la tierra el más importante de ellos) y la retención del excedente económico.

Atendiendo a la racionalidad económica de los campesinos e indígenas de nuestro país, al debilitamiento de la producción de alimentos básicos y la creciente dependencia de las importaciones, a la persistencia de la pobreza en el campo y la consecuente emigración debe subrayarse que la tarea central es incrementar la producción campesina de granos básicos en las áreas temporales del país, para de esta manera aumentar los ingresos de las familias campesinas y reducir la presión que obliga a sus miembros más jóvenes a emigrar.

De manera general, el soporte tecnológico para impulsar este repunte de la producción de granos básicos puede abordarse a partir de los siguientes elementos, todos ellos contrapuestos al paquete tecnológico industrial del agronegocio monocultivador.

Mejoramiento de los suelos y fertilización. Este es un punto central dado que el 70% de los suelos en México presentan un nivel de degradación (Colegio de Postgraduados, 2013). México cuenta con una abundante disponibilidad de biomasa para sustituir la fertilización nitrogenada y centrarse en el enriquecimiento de los suelos mediante la incorporación de carbono y consorcios bacterianos preparados ad hoc en cada región.

Semillas. México cuenta con una gran diversidad de semillas criollas adaptadas a las condiciones de su muy diversa geografía; también con variedades mejoradas por las instituciones de investigación y educación agrícola superior, lo que le confiere un gran potencial para el repunte de la agricultura campesina.

Sistemas de producción integrados. El patrón tecnológico de la revolución verde y más adelante de las grandes corporaciones agroalimentarias, se planteó erradicar los sistemas de producción campesinos caracterizados por su diversidad e integralidad; la búsqueda de la mayor eficiencia económica a través de la especialización, además de sus graves consecuencias ambientales, configuró una verdadera *cárcel tecnológica* para los campesinos, quienes en los últimos años —en un contexto de deterioro de sus condiciones productivas— han encontrado grandes dificultades para desprenderse del uso de insumos químicos y semillas híbridas, tanto como para abandonar los monocultivos y regresar a la tradicional integración de la agricultura con la ganadería. Por fortuna existe un importante acervo tecnológico para impulsar una ganadería campesina mediante sistemas agrosilvopastoriles, que hacen uso sustentable de los forrajes disponibles en las diferentes regiones del país. Justo en esta línea de los sistemas de producción integrados, el sistema tecnológico Milpa Intercalada en Árboles Frutales (MIAF), producto de tres décadas de colaboración entre el Colegio de Postgraduados y el

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, se ha mostrado ya sobre el terreno como una alternativa para: “(a) incrementar significativamente el ingreso, el empleo y la seguridad alimentaria familiar aprovechando los saberes campesinos y sus semillas nativas; (b) proteger y acrecentar la calidad de los recursos suelo, agua y biodiversidad; (c) incrementar la eficiencia relativa de la tierra de labor” (Turrent *et al.*, 2017:1183-1184).

Estos recursos tecnológicos y otros disponibles en las instituciones públicas de enseñanza e investigación son fundamentales para contribuir a regenerar la capacidad de las unidades familiares campesinas de diversificar e incrementar su producción autoconsuntiva, buscando en todo momento afirmar la soberanía tecnológica de los campesinos y sus comunidades, a partir de procesos de transición agroecológica.

Sistemas territoriales de gestión del desarrollo rural. La recuperación de la capacidad productiva de la agricultura campesina temporalera debe acompañarse obligadamente de la conformación de sistemas territoriales de gestión que permitan movilizar el financiamiento y la asistencia técnica de perfil agroecológico, así como establecer canales cortos de producción y comercialización, impulsando la organización de productores y consumidores, y su articulación en los mercados locales junto con el fortalecimiento de las agroindustrias regionales. De aquí la importancia de esas “organizaciones genuinas, fundamentadas en el cabal control de su propio proceso productivo-reproductivo y en las secuencias técnicas y financieras que ésta genere” (Luiselli, 1980:11-12). Para lo cual habrá que revertir los perjuicios causados por décadas de clientelismo político y asistencialismo sobre la dinámica organizativa en el campo, cuyos indicadores fueron referidos al inicio de este capítulo.

CONCLUSIONES

La nueva encrucijada que enfrenta la agricultura mexicana corresponde a una coyuntura de crisis en diferentes escalas: en primer lugar se inscribe en la crisis del capitalismo a escala global —léase la crisis de la globalización neoliberal—, que implica nuevos arreglos geopolíticos y una fuerte presión de las grandes potencias imperialistas por sus áreas de influencia inmediatas, así como el ascenso de gobiernos autoritarios. Dada la preminencia del capital financiero, los esfuerzos por restaurar la rentabilidad capitalista en la economía real discurren más por la precarización del trabajo, la expropiación de la naturaleza y el control sobre los mercados, que por la incorporación masiva de nuevos desarrollos tecnológicos a la producción

industrial y agropecuaria. La posición que juega Estados Unidos en la reestructuración capitalista global se manifiesta en su lucha por reposicionarse como potencia hegemónica mediante un proceso de reindustrialización y políticas proteccionistas que mejoren su posición en el comercio internacional, pero también mediante su decisión por mantenerse como la primera potencia militar del orbe.

En un segundo nivel de análisis, la crisis del régimen agroalimentario corporativo global se hizo evidente con la crisis alimentaria de 2008 y fue oficializada mediante la declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar y el consecuente neocampesinismo de los organismos de cooperación internacional; entre las manifestaciones de esta crisis se encuentran las crecientes contradicciones que enfrentan a las diferentes fracciones del capitalismo al seno del sistema agroalimentario.

No obstante, la reestructuración del sistema agroalimentario global es un proceso conflictivo en el cual las grandes corporaciones agroalimentarias presionan por la generalización del uso de transgénicos, la implantación de paquetes tecnológicos altamente especializados y excluyentes, así como por la apropiación de las mejores tierras mediante agricultura de contrato y esquemas similares. La renovada importancia de la seguridad y la soberanía alimentaria a escala global, actualiza también el lugar de la renta de la tierra en la reproducción capitalista y con ello una mayor presión sobre la propiedad social.

La tercera escala de análisis, que tiene como telón de fondo las presiones del gobierno estadounidense en torno a la renegociación del TLCAN y la volatilidad política del tipo de cambio, muestra la crisis del neoliberalismo mexicano en tanto régimen de acumulación sostenido en una integración desastrosa a la economía estadounidense, cuyos saldos generales son la dependencia y el estancamiento de la economía, la polarización social y la subordinación política; ello tiene su expresión en el ámbito rural en la creciente dependencia y vulnerabilidad alimentaria, la persistencia de la pobreza y la emigración.

Las tres escalas de la crisis, que implican a su vez un conflictivo proceso de reestructuración, tienen en el centro una disputa por el poder del Estado. En los centros capitalistas ello está redefiniendo las características de un nuevo regulacionismo distinto al de la globalización neoliberal; las grandes corporaciones alimentarias presionan a su vez sobre los Estados nacionales para mantener la hegemonía sobre la producción de alimentos, mientras que en nuestro país se disputa el poder del Estado como condición para profundizar el despojo y la entrega del patrimonio nacional a los grandes capitales, o como espacio para plasmar nuevos equilibrios de poder en el marco de un proceso de redemocratización y renacionalización del Estado mexicano.

En México, el proceso de renacionalización, al que empujan amplios contingentes sociales, tiene aún como soporte legal la Constitución promulgada en 1917 y específicamente el Artículo 27 Constitucional que consagra la legitimidad histórica de las formas de propiedad social: los ejidos, las comunidades y la propiedad nacional de los recursos del subsuelo.

A la apuesta por la renacionalización y la redemocratización del Estado, en la cual la producción campesina de alimentos está llamada a jugar un papel protagónico, se busca contribuir con estas líneas.

BIBLIOGRAFÍA

- Antal, E. (2012), “La gobernanza de la ciencia y la tecnología en México en la era del TLCAN, El caso de los biocombustibles”, en *¿Quién gobierna América del Norte?, Elites, redes y organizaciones*, México, UNAM.
- Araghi, F. (2003), “Food Regimes and the Production of Value, some Methodological Issues”, en *Journal of Peasant Studies*, núm. 30.
- Arteaga, J. (1982), “El sistema alimentario mexicano, una perspectiva política”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 3.
- Banco Mundial/www/ Consulta 2018.
- Bartra, A. (1982), *El comportamiento económico de la producción campesina*, México, Universidad Autónoma Chapingo.
- Bartra, A. (2011), “Hambre, dimensión alimentaria de la gran crisis”, en *Mundo Siglo XXI Revista del CIECAS-IPN*, pp. 11-24.
- BIE-INEGI, Banco de Información económica BIE-INEGI/www/ Consulta 2018.
- CEPAL (1981), “El sistema alimentario mexicano ¿un nuevo estilo de desarrollo social rural?”, documento de distribución interna, Chile, CEPAL.
- CEPAL (2017), *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe, recuperación en un contexto de incertidumbre*, Chile, CEPAL.
- Colegio de Postgraduados (2013), *Suelos*, México, Colegio de Postgraduados, Montecillo.
- Cypher, J. y R. Delgado-Wise (2010), *Mexico's Economic Dilemma, the Developmental Failure of Neoliberalism* Lanham, Littlefield Publifhers.
- De Ita, A. (2014), “México, economía campesina y agricultura empresarial, veinte años después”, en *Revista ALASRU*, núm. 9, octubre, Universidad Autónoma Chapingo, pp. 53-81.
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos USDA/www/ Consulta 2018.
- Economic Policy Institute (2014), *Surging Steel Imports Put Up to Half a Million US, Jobs at risk.* /www/.

- FAO (2012), *Ley marco Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria*, diciembre, Panamá, ONU.
- FAO (2012), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe, concentración y extranjerización*, Italia, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO (2016), /Database/2016/www/historic statistics.
- FAO, Índice de precios al productor e índice de precios al consumidor variabilidad anual para México en el análisis estocástico, FAO Agricultural Statistics database/www/ Consulta 2018.
- FAO, *Variación promedio del precio anual para los principales productos agrícolas entre 2005 y 2017 (medido en dólares reales de 2010)*, FAO Agricultural Statistics database/www/ Consulta 2018.
- FAO/ONU/OECD (2016), “World Population Prospects the 2025 Revision”, OECD.
- Friedmann, H. y P. McMichael (1989), “Agriculture and the State System, the Rise and Decline of National Agricultures, 1870 to the Present”, en *Sociología Ruralis*, núm. 29.
- Grain, F. (2009), *The New Imperialism*, Nueva York, Oxford University Press.
- Gutiérrez, T. (2012), “La reconversión de las elites empresariales en Canadá a favor del libre comercio”, en *¿Quién gobierna América del Norte?, Elites, redes y organizaciones*, México, UNAM.
- Harvey, D. (2012), *El enigma del capital y las crisis del capitalismo* (primera edición en Español) (J. Madariaga, trans.) Madrid, Akal.
- Hirsch, J. (2001), *El Estado nacional de competencia, Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Holloway, J. (1990), “Crisis, fetichismo y composición de clase”, en *Relaciones*, núm. 3, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Holt-Gimenez, E., y R. Patel (2012), *Rebeliones alimentarias, la crisis y el hambre por la justicia*, Zacatecas, Porrúa.
- INEGI, *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares 2016*, INEGI/www/ Consulta 2018.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos, Tercer trimestre de 2017*, INEGI/www/ Consulta 2018.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2016*, INEGI/www/ Consulta 2018.
- INEGI, Índice nacional de precios al consumidor INEGI/www/ Consulta 2018.
- INEGI, *Tabulados básicos de la encuesta intercensal 2015*, INEGI/www/ Consulta 2018.

- Jessop, B. (2007), *State Power: A Strategic-Relational Approach*, Cambridge.
- Kay, C. (1995), “Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina contemporánea”, en *Agricultura y Sociedad*, núm. 75, abril-junio.
- Kay, C. (2015) “The Agrarian Question and the Neoliberal Rural Transformation in Latin America”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 100, diciembre, pp. 73-83, disponible en <Er lacs.org /www/>.
- Kay, C. y C. Vergara (2016), “The Agrarian Political Economy of Left-Wing Governments in Latin America, Agribusiness, Peasants, and the Limits of Neo-Developmentalism”, en *Agrarians Marxisms, Review Issue Especial*.
- Klepek, J. (2012), “Against the Grain, Knowledge Alliances and Resistance to Agricultural Biotechnology in Guatemala”, en *Canadian Journal of Development Studies*, núm. 33 Canadá.
- La Vía Campesina (2012), Conferencia campesina internacional, detengamos a los acaparamientos de tierras, Mali.
- Llambí, L. (2015), “Acaparamiento de territorios y políticas agrarias en América Latina en el siglo 21, análisis de procesos y propuestas normativas”, en *Agroalimentaria*, vol. 21, núm. 40, enero-junio, pp. 61-78, Venezuela.
- Landa, M. (2008), “Alternativas para la seguridad alimentaria”, en *Realidad Económica*, núm. 24, México, UMSNH/FEVAQ.
- Luiselli, C. (1982), “¿Por qué el SAM?”, en *Nexos*, núm. 32.
- Lustig, N. e I. Pérez (1982), “Sistema alimentario mexicano. Antecedentes, características, estrategias y efectos”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. 15, núm. 51-52, México, UNAM, pp. 247-286.
- McMichael, P. (2005), *Global Development and Growth in the Mexican Economy, a Historical Perspective*, New York, Oxford, Oxford University Press.
- OECD, *Tasas de crecimiento del PIB agrícola en economías en desarrollo y países de la OCDE histórico y proyectado (considera países que tienen tratados comerciales con Estados Unidos y datos ajustados para 2016 y 2017)*, Agriculture Statistics Database OECD/www/ Consulta 2018.
- OECD, *Crecimiento del consumo de alimentos promedio por región (países desarrollados y países en vías de desarrollo)*, Agriculture Statistics Database OECD/www/ Consulta 2018.
- OECD, *Crecimiento del Área Cultivada por cultivo o uso del cultivo con mayor peso en el mercado internacional 2013-2016 y crecimiento proyectado para 2025*.
- OECD, *Agriculture Statistics database* OECD/www/ Consulta 2018.
- OECD, *Precios agrícolas nominales a nivel internacional por grupos alimenticios USD*/t o Bu, con valuación nominal al precio del dólar de junio junio de 2015*, Agriculture Statistics Database OECD/www/ Consulta 2018.

- Otero, G. (2011), “Neoliberal Globalization, NAFTA and the Migration, Mexico’s Loss of Food and Labor Sovereignty”, en *Journal of Poverty*, núm. 15.
- Pechlaner, G. y G. Otero (2010), “The Neoliberal Food Regime, Neoregulation and the New División of Labor in North America”, en *Rural Sociology*, núm. 75, pp.179-208.
- Ramírez, C. y J. Flores (2013), “Ley General de Soberanía Alimentaria”, en *VVAA, Seguridad y Soberanía Alimentaria Congreso Nacional de Políticas para el Campo (primera edición)*, México, Editorial Senado de la República LXII Legislatura.
- Ramírez, C.; B. Mata, R. Ortega, M. Gómez, T. Morales, R. Schwentesius y R. Zárate (2017), “Pronunciamiento de la Universidad Autónoma Chapingo frente a la eventual renegociación del TLCAN (propuesta a la comunidad académica)”, en *Revista ALASRU*, núm. 11, México, Universidad Autónoma Chapingo, pp. 185-195.
- Rubio, B. (2001), *Explotados y excluidos, los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés.
- Rubio, B. (2013), “La crisis alimentaria en México”, en B. Rubio, *La crisis alimentaria mundial, impactos sobre el campo mexicano*, México, Porrúa, pp. 53-83.
- SAGARPA, *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP-SAGARPA/www/ Consulta* 2018.
- SAGARPA, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA/www/ Consulta 2018.
- SAGARPA, *Coordinación General de Asuntos Internacionales Consejería Agropecuaria de México para Estados Unidos*, SAGARPA/www/ Consulta 2018.
- Spalding, R. (1985), “El Sistema Alimentario Mexicano (SAM), Ascenso y decadencia”, en *Estudios Sociológicos*, vol. III, núm. 8, pp. 315-349.
- SNIIM (2018), *Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados*, México, Secretaría de Economía.
- Sin embargo, (2013), *Ofrece biotecnología ayuda para el desarrollo sostenible: FAO*, 29 de octubre, México.
- The Associated Press News /www/ Consulta 2018.
- Turrent, A.; J. Cortés, A. Espinoza, E. Hernández, R. Camas, J. Torres y A. Zambada (2017), “MasAgro o MIAF. ¿Cuál es la opción para modernizar sustentablemente la agricultura tradicional de México?”, *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol.8, núm.5, 30 de junio-13 de agosto, pp. 1169-1185.
- Turrent, A.; T. Wise y E. Garvey (2012), “Achieving Mexico’s Maize Potential”, Working Paper núm. 12-03, Medford MA, Global Development and Environmental Institute/Tufts University.

USDA, *Precios domésticos de maíz serie histórica 1996-2016*, Database USDA/www/ Consulta 2018.

United States Census Bureau, CensusBureau/www/ Consulta 2018.

Valenzuela, J. (2016), *¿De la crisis neoliberal al nacionalismo facistoide? México y Estados Unidos*, México, Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo A.C.

